



## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,

# CONVOCA

a las y los profesores que laboran en escuelas públicas y privadas de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y al personal directivo, técnico pedagógico de supervisiones de zona y jefatura de sector de dichos niveles educativos a cursar la

## MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEB 2009

a partir del ciclo escolar 2014-2015, de conformidad con las siguientes

### BASES

#### I. DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

El Programa de Maestría en Educación Básica tiene como propósito que el profesional que labora en educación básica profundice en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias y un diseño curricular modular.

El programa que se ofrece actualmente comprende la Especialización en Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en Educación Básica o la Maestría en Educación Básica.

#### II. DE LAS MODALIDADES DE ESTUDIO

- Escolarizada. Unidades UPN Zamora, Uruapan y Zitácuaro
- Escolarizada con apoyo en las TIC. UPN Morelia, Zamora y Zitácuaro

#### III. DEL PROCESO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES

El interesado llenará la solicitud de registro como aspirante al Programa de Posgrado y presentará en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN seleccionada el original y dos copias de los siguientes documentos en el período comprendido a partir de la publicación de la presente hasta el viernes 27 de junio de 2014, de 9:00 a 15:00 horas.

- Título y/o cédula profesional de licenciatura.
- Certificado terminal de licenciatura con promedio mínimo de 7.0 o su equivalente en alguna otra escala de evaluación.
- Copia del acta nacimiento, credencial de elector y CURP.
- Currículum vitae con documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos.
- Anteproyecto de intervención educativa.
- Constancia laboral que avale experiencia de al menos un año en actividades profesionales vinculadas a la educación básica.
- Constancia de servicio en el ciclo escolar 2013-2014 avalada por la Dirección General de Unidades Regionales.
- Talón de cheque o comprobante de pago.
- Ficha de depósito bancario por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de examen EXANI-III y la entrevista.
- Dos fotografías tamaño infantil con su nombre anotado al reverso de cada foto.

#### IV. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El proceso de selección de aspirantes comprende las siguientes actividades:

- Presentación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) el viernes 4 de julio de 2014, a las 9:00 horas, en la Unidad UPN seleccionada.
- Entrevista del 14 al 16 de agosto de 2014 en el horario que dictamine la Coordinación de Posgrado.
- Publicación de la lista de aspirantes aceptados el martes 19 de agosto de 2014.

#### V. DE LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Para realizar la inscripción al Programa, el aspirante seleccionado deberá acudir

a la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN seleccionada del 20 al 30 de agosto de 2014, de 9:00 a 15:00 horas para:

- Llenar la solicitud de inscripción al programa.
- Presentar original y copia de la carta de aceptación al programa avalada por la Coordinación de Posgrado en Educación Básica.
- Presentar original y copia de la ficha de depósito bancario por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la cuota de inscripción, para cursar el primer módulo de la especialización.

El estudiante que haya quedado inscrito en la Unidad UPN seleccionada no podrá efectuar cambio de Unidad hasta concluir la primera especialización.

El inicio de los trabajos del programa de posgrado será el viernes 5 de septiembre de 2014, en los horarios establecidos por cada Unidad.

Los trámites de registro de aspirantes y de inscripción deberán ser realizados personalmente por el aspirante a ingresar al Programa de Posgrado en Educación Básica.

#### VI. DE LOS INFORMES SOBRE EL PROGRAMA DE POSGRADO, PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIONES

**UPN-MORELIA:** Liberales e Insurgentes N.º 85, Colonia Lomas del Valle, Tel: (443) 275- 3207, correo electrónico info.upn161.morelia@gmail.com, N.º de cuenta Banorte 0221923560 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelia.

**UPN-ZAMORA:** Privada 20 de Noviembre N.º 1. Ote., Colonia 20 de Noviembre, Tels: (351) 520-4659, 520-4660, 01800 5701273, correo electrónico upnza162@prodigy.net.mx, N.º de cuenta BBVA/Bancomer 0450326836.

**UPN-URUAPAN:** Gustavo Díaz Ordaz s/n, Colonia Popular Campestre, Tels: (452) 528-0994 y 528-0977, correo electrónico carandjav@hotmail.com, rgomez196@hotmail.com, N.º de cuenta BBVA-Bancomer 0450935565.

**UPN-ZITÁCUARO:** Km 99.800, Carr. Fed. N.º 15 Zitácuaro - Morelia, Ten. San Juan Zitácuaro, Tels. (715)116-8114 y 116-8115, correo electrónico direccion@upn164.edu.mx, anto\_rey003@hotmail.com, N.º de cuenta HSBC 4027461433.

#### VII. TRANSITORIOS

La Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional no se comprometen a otorgar plazas en ninguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal al término de la carrera.

Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos.

No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los directores de las Unidades UPN en el estado.

Morelia, Mich., 22 de mayo de 2014

ATENTAMENTE

Lic. J. Jesús Sierra Arias  
Secretario de Educación